


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 22	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2020 / 2021
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
MÓDULO PROFESIONAL	CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (DIURNO)		
PROFESOR/A	MARÍA JOSÉ PERRELA LARROSA		
CÓDIGO	0212	Nº HORAS	160 h/156 h

INTRODUCCIÓN


Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico de personas en situación de dependencia, establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El nombrado Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la **ORDEN de 21 de Mayo de 2012**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón**. En la misma se contempla el Módulo Profesional denominado “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia” que se imparte en el 1º curso con una duración de 160 horas. Se trata de un módulo transversal.

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de Características y necesidades de las personas en situación de dependencia bajo los principios de **SEGURIDAD y normalidad**, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando. En concreto se seguirá la **ORDEN ECD/930/2020, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón**.

Se ofrece atención a 3 escenarios posibles:

- ESCENARIO 1: Actividad educativa presencial con medidas higiénicas preventivas y organizativas.
- ESCENARIO 2: Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- ESCENARIO 3: Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 2 de 22		

Debido a las circunstancias cambiantes en la situación sanitaria en la que vivimos, la presente programación se refiere al Escenario 2 (carácter semipresencial)

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias del título**:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

- p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibíendolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS

Los objetivos generales de este ciclo formativo vinculados con este módulo son los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- r) Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

Los **resultados de aprendizaje** que el alumnado debe alcanzar el alumno al finalizar el módulo son:

- R.A.1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro. El perfil del Técnico en Atención a la Dependencia.
- R.A.2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.
- R.A.3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.
- R.A.4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONTENIDOS que se trabajarán a través de la formación del módulo durante el **primer trimestre**

La autonomía personal

Caracterización del concepto de autonomía personal:

- Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.
- Autonomía y dependencia desde el punto de vista psicológico y social. Evolución de los conceptos a lo largo de la historia.
- Relación entre bienestar físico y psicosocial con autonomía y vida independiente.
- La dependencia y su calificación legal. Análisis de los textos legales que la tratan.
- Concepto, clasificación y características de las Habilidades de autonomía personal
- Estrategias para favorecer las habilidades de autonomía personal e identificación de los factores que pueden inhibir la vida independiente.

- Promoción de la autonomía personal como objetivo general en la atención a personas en situación de dependencia.
- Alteraciones emocionales y conductuales familiares y sociales asociadas a la pérdida de autonomía.
- Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia.
- Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.
- Papel del entorno familiar y social en el mantenimiento de la autonomía personal.
- El trabajo con las personas del entorno para favorecer la vida autónoma, identificando y modificando aquellas conductas que la dificulten.

Las personas mayores

Clasificación de los procesos de envejecimiento:

- El proceso de envejecimiento desde el punto de vista biológico, psicológico y social.
- Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor, identificando las dificultades aparejadas que aparecen con mayor frecuencia.
- Patologías más frecuentes en la persona mayor y sus repercusiones en las actividades de la vida diaria.
- Identificación de las características y necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores y la relación con los diferentes grados de dependencia.
- El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. Las manifestaciones reactivas que pueden darse en ese momento.
- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno, valorando el trabajo que puede hacerse con los cuidadores no profesionales.
- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores, fomentando el desarrollo personal atendiendo a sus intereses personales.

Para el segundo y tercer trimestre:

Las personas con discapacidad

Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad:

- Concepto actual y a lo largo de la historia. Evolución derivada de los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- Diferentes términos que se han utilizado en el tiempo y sus connotaciones.
- Clasificación de la discapacidad: física, psíquica y sensorial.
- Etiologías más frecuentes.

- Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad según la tipología de la misma.
- Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia; la importancia del entorno y de las medidas preventivas, de atención temprana y educativa.
- Influencia de las barreras físicas, psicológicas y sociales en la autonomía de las personas con discapacidad. La superación de las mismas y el compromiso social.
- Las políticas integradoras y las medidas de acción positivas.
- Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad en función de sus intereses y con su implicación.
- Vida independiente, bienestar personal y psicosocial.
- Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad para favorecer la promoción de su autonomía.
- La perspectiva de género en la discapacidad.
- Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.

Las personas en situación de enfermedad

Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:

- Concepto de enfermedad aguda, crónica y terminal y clasificación en función de la etiología, manifestaciones y consecuencias en la vida diaria.
- Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.
- Identificación de las características y necesidades psicológicas y sociales en situaciones de enfermedad y convalecencia que generen dependencia.
- La muerte y los momentos que la rodean: la preparación y el duelo
- La enfermedad mental: tipología, manifestaciones y consecuencias para la vida diaria.
- Enfermedades mentales con mayor prevalencia y más generadoras de situaciones de dependencia.
- Las personas con enfermedad mental. Características y necesidades psicosociales y físicas según la tipología.
- Promoción de la autonomía de las personas con enfermedad mental atendiendo a sus características personales y respetando su capacidad de autodeterminación.
- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma
- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno, analizando las alternativas que se ofertan a nivel social.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CÓDIGO

FM50102

Página 7 de 22

Estos contenidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, durante el primer trimestre se trabajarán

Unidad Didáctica 1. Las necesidades humanas y la psicología

Unidad Didáctica 2. Autonomía y dependencia

Unidad Didáctica 3. Características y necesidades de las personas mayores

Y para el segundo y tercer trimestre:

Unidad Didáctica 4. Características y necesidades de las personas con discapacidad

Unidad Didáctica 5. Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia

Unidad Didáctica 6. Características y necesidades de las personas con problemas de salud mental

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo se impartirá los martes, jueves y viernes en sesiones de 1, 2 y 2 horas respectivamente, quedando sobre el calendario escolar distribuidas las unidades didácticas de la siguiente manera

Para este primer trimestre/evaluación (previstas las juntas de evaluación para el 1,2 y 3 de diciembre) se temporaliza:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	0	Presentación del módulo y evaluación inicial	5
	1	Fundamentos básicos de la psicología	5
	2	Autonomía y dependencia	10
	3	Características y necesidades de las personas mayores (+ contenidos enfermedad de Alzheimer de la UD 6)	27
		Prueba teórico-práctica y corrección	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		

La temporalización para el segundo y tercer trimestre:

2ª EVALUACIÓN	4	Características y necesidades de las personas con discapacidad	48
		Discapacidad sensorial (14 horas)	
		Discapacidad física (18 horas)	
		Discapacidad intelectual (18 horas)	
		Prueba teórico-práctica y corrección	6
TOTAL 2ª EVALUACIÓN			54
	5	Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia	23
3ª EVALUACIÓN	6	Características y necesidades de las personas con problemas de salud mental	24
		Prueba teórico-práctica y corrección	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		
TOTAL CURSO			155 horas
FINAL	Pruebas teórico- prácticas Finales y corrección (Primera convocatoria final de junio).		5
	Repaso y relación de todos los contenidos vistos en el módulo y Pruebas teórico-prácticas Finales y corrección. (Segunda convocatoria final de junio)		9
	HORAS TOTALES MODULO		156

Esta temporalización se ha calculado de forma aproximada teniendo en cuenta posibles ajustes

Con el fin de no repetir contenidos y puesto que se trata de un módulo transversal, la **coordinación** con los diferentes módulos se realizará cotidiana y sistemáticamente, principalmente **con el módulo de Atención y apoyo psicosocial**.

Señalar también como muy importante, la coordinación con la profesora Eva Fernandez que imparte el mismo módulo en la modalidad de nocturno siguiente con ella algunas de las estrategias metodológicas expuestas en este programación

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente "la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo"

Teniendo como referente este enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende seguir una metodología en el que el alumno y alumna asuma un papel activo y participativo para asimilar conceptos, procedimientos y actitudes para adquirir su perfil profesional. Por ello la **motivación por parte de la profesora será fundamental**, para estimular, provocar, mantener y dirigir la atención y la conducta del alumnado hacia el aprendizaje, con actitud positiva, despertando el interés hacia los contenidos del módulo y hacia la participación y así alcanzar los objetivos propuestos.

Para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, en cada unidad didáctica:

- partiremos de los **conocimientos previos y capacidades del alumno** a través de actividades dirigidas a la reflexión, tales como exposición de situaciones reales, preguntas directas y lecturas de textos relacionados con los contenidos
- se aportará un **soporte conceptual** dirigido al **saber** a través de:
 - exposiciones orales por parte de la profesora de los contenidos relevantes y significativos
 - trabajos individuales y grupales potenciando la participación activa del alumnado y la investigación sobre los contenidos
 - recursos audiovisuales e informáticos (power-point, visionado de películas, documentales y videos para su posterior puesta en común y reflexión)
- se facilitará la **aplicación de los conceptos** realizando proyectos sobre supuestos o casos, poniéndolos en práctica, cuando sea factible, con el mismo grupo-clase, así como otras actividades y trabajos que se realizarán bien de forma individual, bien en pequeño grupo, o bien con el grupo-clase. De esta forma se facilitará la capacidad de aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad de **trabajar en equipo**. La aplicación de metodologías activas, como el **aprendizaje-servicio** y **aprendizaje colaborativo basados en retos**, para aumentar la motivación de los alumnos y acercarlos a la realidad profesional: aprenderán haciendo un servicio a la comunidad.
- La **reflexión** sobre la **transversalidad** de los contenidos del módulo en el ciclo.
- El tratamiento de los *temas transversales* se verán implícitos a lo largo de cada una de las unidades didácticas. En la actualidad, la educación en valores es fundamental en el mundo moderno. Todas las personas necesitamos de una serie de valores que permitan orientarnos y tomar decisiones responsables, sobre todo cuando estas repercuten en un entorno laboral a personas en situaciones vulnerables. La importancia de educar en valores es un proceso multidimensional e integrado que garantiza el desarrollo de la personalidad, el ejemplo actitudinal por nuestra parte como educadoras debe formar parte de su referencia llevándoles siempre a la reflexión sobre su papel como

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CÓDIGO

FM50102

Página 10 de 22

técnicos/as y su trabajo real con personas. Los temas relacionados con género, igualdad y diversidad estarán presentes de forma transversal a lo largo del módulo y del ciclo formativo.

Desde la atención centrada en la persona se trabaja en el aula la vivencia personal de esa atención a través del apoyo y el acompañamiento de la profesora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otras **estrategias generales** serán: El seguimiento personalizado de los alumnos; El tratamiento trasversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia; La utilización de la tecnologías de la información y la comunicación (TIC) potenciando la competencia digital, así como nuevas metodologías activas además del aprendizaje- servicio como la gamificación, donde el alumnado tendrá un papel protagonista.

Las **actividades complementarias** tendrán un papel fundamental en el acercamiento del alumnado a la realidad y a su futuro profesional. Debido a las circunstancias sanitarias y medidas de seguridad establecidas en los centros que suelen visitarse otros cursos, para este año, se prevé dificultad. Se estudiará la posibilidad de realizar visitas en grupos muy pequeños y reducidos. Igualmente se fomentarán las charlas en el aula. Se realizarán otras de tipo socio-cultural que estén relacionadas con el perfil profesional

- Exposición “Las cosas de mi cabeza” Asociación TEA dir Aragón
- Visita al Centro de día Amanece en pequeños grupos
- Un día de cine: “Eso que tú me das”

Estos principios metodológicos se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente y según los distintos escenarios que a continuación se describen:

ESCENARIO 1: Para este primer trimestre no se completa este escenario

ESCENARIO 2: En cumplimiento de lo establecido en la ORDEN ECD/930/2020, de 29 de septiembre, y dado que el grupo-clase sobrepasa los 15 alumnos, se subdivide en dos grupos y se alternan semanas, una de carácter presencial y otra de carácter online, entendiéndose modalidad como una forma de organizar el trabajo presencial en el instituto y periodos de trabajo autónomo en su domicilio.

1ª semana	GRUPO A PRESENCIAL	GRUPO B ONLINE
2ª semana	GRUPO A ONLINE	GRUPO B PRESENCIAL

En la semana presencial:

- se impartirán los contenidos más relevantes de la unidad didáctica correspondiente
- se pondrán en común las actividades realizadas de forma autónoma

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CÓDIGO

FM50102

Página 11 de 22

- se atenderán las dudas que hayan podido surgir en el estudio autónomo
- se llevarán a cabo todas las actividades prácticas programadas iniciales, de desarrollo y de conclusión favoreciendo la reflexión en grupo.
- Se formará sobre las tecnologías de la información y la comunicación, sobre todo sobre la utilización de la plataforma moodle como instrumento básico para la semana online

Conjunción de ambos estilos: A través de medios telemáticos (webcam, videoconferencias por meet, el correo electrónico) seguimiento de las clases presenciales desde casa. Se tendrá en cuenta las medidas de protección de datos de aquel alumnado que sea menor de edad.

En la semana online:

- Se realizará el estudio y tareas a partir de las orientaciones y prescripciones de trabajo autónomo que el profesorado le haya facilitado durante la sesión presencial: Se elaborará documentos o dossieres; investigación, búsqueda o tratamiento de la información relacionada con los temas
- La plataforma moodle servirá de soporte para compartir material con el alumnado. Se favorecerá la participación en los foros de la plataforma para favorecer la interacción entre el alumnado y entre el alumnado y las profesoras.

**Para el alumnado que se encuentre en casa por positivo en covid o en seguimiento de cuarentena por contacto estrecho se realizará un seguimiento individualizado y a través de las TIC y videoconferencias/videotutorías*

ESCENARIO 3:

- Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso de SIGAD.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se ha determinado la necesidad de desdobles y/o apoyos para este curso 2020-21

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a las necesidades específicas, temporal o permanentemente, mediante ayudas personales, materiales, espaciales que necesite el alumnado, para garantizar que todos los alumnos y alumnas alcancen los objetivos del módulo y del ciclo.

Entre otras **medidas ordinarias** de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora del alumnado con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos y alumnas.

– Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El artículo 14 de la Orden de 29 de mayo de 2008, establece que “la evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, así como la consecución de los objetivos generales”

La evaluación irá dirigida al:

- Proceso de aprendizaje del alumno y alumnado
- La práctica docente

Proceso de aprendizaje del alumnado

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

R.A.1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro. El perfil del Técnico en Atención a la Dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.
- b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.
- c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.
- d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.
- e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.
- f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.
- g) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.

h) Se han identificado cuales son las tareas del técnico de atención a la dependencia

R.A.2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.


Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.
- b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.
- c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.
- d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores y en personas con Alzheimer.
- e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.
- f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.
- g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.
- h) Se conoce la sexualidad en la vejez.
- l) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.

R.A.3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.
- c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.
- d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.
- e) Se han identificado los principios de la vida independiente.
- f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.
- g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 14 de 22		

i) Se conoce la sexualidad en la discapacidad.

R.A.4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.
- b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.
- c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.
- d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.
- e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.
- f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.
- g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
- h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: ESCENARIO 2 primer trimestre

- ▶ La **calificación global de cada trimestre**. La nota correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes:
 - **Contenidos teóricos: 70%** (prueba teórica-práctica)
 - **Contenidos prácticos: 30%** (trabajos individuales y grupales).
- ▶ Los alumnos y alumnas deberán sacar un 5 en cada una de las partes para eliminar materia y para aplicar el porcentaje.
- ▶ No hay exámenes de recuperación, ni exámenes para subir nota en esta primera evaluación
- ▶ En caso de que solo estuviese aprobada una de las partes, o bien la parte teórica o bien la parte práctica, ésta se guardará, pero la nota del trimestre no se considera superado. Para superar la parte no aprobada el alumnado tendrá la convocatoria de junio.
- ▶ Algunas de las actividades se valorará con apto/no apto y otras con nota. Se informará por escrito de los criterios de calificación específicos para cada uno de los trabajos. Será requisito fundamental

para superarlas presentarlas en la fecha indicada por la profesora, a no ser que se especifique otro criterio.

- ▶ Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final.
- ▶ La **nota final del módulo profesional** será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones.
- ▶ Se realizará el alza de la nota final siempre y cuando
 - ▶ Se hayan presentado todas las actividades durante el curso
 - ▶ El alumno o alumna haya tenido una actitud excelente de respeto a los compañeros y compañeras y profesorado y haya cumplido las normas del centro
 - ▶ El alumno o alumna haya demostrado interés por el módulo, con actitud participativa, cooperativa y autonomía personal
- Si un alumno o alumna no pudiera presentarse a un examen deberá avisar con antelación y traer un justificante reglado para el cambio de fecha propuesto por la profesora.
- Copiar o intentarlo supondrá no superar la materia.
- En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación

Los porcentajes establecidos y aspectos de calificación se mantendrán para el escenario 3.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia continuada al aula es muy importante, durante la semana presencial, para la adquisición de los conocimientos, procedimientos y actitudes.

Todos aquellos alumnos y alumnas que hayan superado el **15%** de faltas de asistencia a clases (justificadas y no justificadas) perderán el derecho a evaluación continua.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CÓDIGO

FM50102

Página 16 de 22

Para aquellos alumnos y alumnas que falten por motivos laborales el número de faltas de asistencia con el que se perderá el derecho a evaluación continua es del **30%** (justificadas y no justificadas). Este alumnado deberá traer el contrato de trabajo y los horarios laborales.

En ambos casos, si se tuviese una pérdida de derecho a evaluación continua se examinarán de todos los contenidos teórico-prácticos del curso en la evaluación final que contengan todos los resultados de aprendizaje y presentarán las actividades propuestas por la profesora. Los contenidos a estudiar y las indicaciones de tareas, actividades y prácticas a presentar se publicarán en el tablón del IES un mes antes de las pruebas teórico-prácticas finales.

Los porcentajes de calificación para estos casos serán:

- Contenido teórico: 70%
- Contenido práctico (individual y grupal en cuaderno del módulo): 30%

Teniendo que superar ambas partes para aprobar el módulo.

Las horas establecidas en este módulo son 160 (diurno), por lo que el 15% equivale a 24 sesiones de clase y el 30% a 48 sesiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Caracteriza el concepto de autonomía personal a través de la ley de la dependencia.
2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.
3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.
4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa. Se realizará tomando como referencia los objetivos generales del ciclo formativo así como los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional

Los **momentos de evaluación** serán:

- Inicial. Al inicio de curso y al inicio de cada unidad
- Continua. Observación y registro

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CÓDIGO

FM50102

Página 17 de 22

- Trimestralmente Evaluación de resultados de aprendizaje en diciembre, marzo y mayo
- Final (Junio)
- Extraordinaria (Junio)

Los **instrumentos** utilizados:

- Prueba teórico-práctica (una por trimestre) para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Si un alumno no puede acudir al examen, para realizarlo en otra fecha deberá presentar justificación médica, judicial o laboral. Se seguirán las medidas sanitarias necesarias para crear espacios seguros y mantenimiento de la distancia de seguridad
- Las características del examen se pondrá en conocimiento del alumnado con tiempo suficiente para su preparación. En función de las alertas sanitarias, de las decisiones de Departamento o del Equipo docente, se podrá realizar el examen en gran grupo (los dos subgrupos juntos, siempre y cuando se cumplan las medidas de seguridad) o se realizaran por subgrupos el mismo día en aulas distintas o por subgrupos en fechas distintas. No se descarta la posibilidad de realizarlos por la tarde, siempre y cuando se concedan los permisos pertinentes.
- Registro de entradas en la plataforma moodle y participación en los foros propuestos
- Un trabajo individual y un trabajo grupal por evaluación, al menos
- El cuaderno de clase en el que se recogerán las actividades (iniciales, de desarrollo y de síntesis) realizadas de manera o bien presencial, o bien online, los informes de las visitas y charlas realizadas, resolución de casos y reflexiones sobre el visionado de documentales.
- Datos recogidos en el cuaderno de la profesora sobre la observación directa de la actitud activa, participativa y respetuosa en el aula como en el trabajo en equipo
- Rubricas
- Exposiciones orales
- Pruebas teórico-prácticas de la convocatoria ordinaria y extraordinaria (en el mes de Junio)

En el caso de pasar al escenario 3 el examen se podrá realizar a través de la plataforma moodle a través de un cuestionario tipo test en tiempo establecido y la realización de un comentario de textos igualmente con tiempo establecido.

El examen también se podrá realizar de forma oral por videoconferencia según las circunstancias

Sobre las **recuperaciones**:

- El alumno y alumna que no haya superado alguno o todos los trimestres del módulo podrá presentarse a un examen final en junio para recuperar la materia.
- Se exceptúa del punto anterior, aquellos alumnos y alumnas que no habiendo superado un trimestre cuya nota es igual o superior a un cuatro, y la nota media de las tres evaluaciones sea de un cinco

- El alumnado que no supere la materia podrá recuperarla en convocatoria extraordinaria de junio, presentándose con la totalidad de la materia del módulo
- No obstante, en función de las características del grupo-clase, sobre su aprendizaje y rendimiento, se puede realizar una prueba de recuperación de materia durante el curso y distintas evaluaciones

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la docencia se realizará en dos momentos: al final de la primera evaluación y al final de la tercera (final del curso).

Al final de la primera evaluación se realizará un sondeo general (por escrito e individual) sobre los aspectos positivos del módulo, sobre los aspectos que se pueden mejorar y sobre los aspectos negativos. Haciendo hincapié sobre todo en estos dos últimos como punto de partida para la mejora y adaptación de estrategias metodológicas y actividades en la siguiente evaluación.

Al final de la tercera evaluación se pasará un cuestionario cuyos contenidos tendrán en cuenta el grado de idoneidad y tratamiento adecuado de los siguientes aspectos:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesora y alumnos

Conjuntamente y en base a los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las evaluaciones, la profesora realizará autoevaluación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

A principio de curso, tras el visionado de un documental, se realizarán unas preguntas generales sobre el módulo a impartir que nos servirá para saber el punto de partida.

De la misma manera, al comienzo de cada una unidad se realizarán preguntas orales, utilización de técnicas como tormenta de ideas, pequeños debates, lectura noticias relacionadas, todo ello para generar interés y motivación por el tema y para obtener información sobre los conocimientos previos del alumnado

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- Instalaciones
 - Aula taller de Atención a personas en situación de Dependencia
 - Aula de informática del IES
 - Salón de actos para charlas impartidas en el instituto
- Equipamiento audiovisual y equipos informáticos: ordenador, cañón.
- Plataforma moodle
- Presentaciones de PowerPoint de las UD, DVD de películas, documentales...
- Documentación:
 - De trabajo en el aula: artículos prensa, artículos de revistas, páginas webs
 - De evaluación: Fichas, hojas de registro y pruebas
- Herramientas online: Google sites, Kahoot, paddlet, google meet
- Material fungible del aula para la realización de talleres
- Bibliografía y webgrafía: **Libro de texto:**

DÍAZ, E. TELLO, M^a J. Y REYES, R. **Características y necesidades de las personas en situación de dependencia**. Editorial Altamar (2018)

Otra bibliografía utilizada para el módulo será:

- JOSÉ CARLOS CANTÓN HERNÁNDEZ: *Características y necesidades de las personas en situación de dependencia*. Ed. Editex. Madrid, 2014.
- SERGI ALDAVE ESCRICHES y OTROS: *Características y necesidades de las personas en situación de dependencia*. Ed. Paraninfo. Madrid, 2014.
- PALOMA GARCÍA SANTAFÉ y OTROS: *Características y necesidades de las personas en situación de dependencia*. Ed. Mc Graw Hill. Madrid, 2012.
- CEAFA: *Atender a una persona con Alzheimer*. Ed. Caja Madrid, Obra Social. 2008.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CÓDIGO

FM50102

Página 20 de 22

- ANTONIO MOYA BERNAL Y JAVIER BARBERO GUTIÉRREZ: *Malos tratos a personas mayores: Guía de actuación*. INSERSO (2005)
- FUNDACIÓN “la Caixa”: *Guía de arquitectura, adaptación y habilitación de la vivienda para personas con Alzheimer y deficiencias de movilidad*. Barcelona, 2003.
- CEAFA: *En casa tenemos un enfermo de Alzheimer*. Ed. Caja Madrid, Obra Social. Bilbao, 2000.
- EQUIPO DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA Y TOXICOMANÍAS DEL HOSPITAL PROVINCIAL Ntra. Sra.de Gracia: *Apuntes de enfermería psiquiátrica*. Zaragoza, 1997.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.


Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Para este curso no hay ninguna alumna con el módulo pendiente

Desde el módulo de Destrezas Sociales de segundo curso del ciclo, se trabajarán y reforzarán los RA que durante el tercer trimestre del curso pasado y debido al confinamiento producido por la situación sanitaria, no pudieron ser trabajados en profundidad.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 21 de 22		

Se entregara a cada alumno o alumna un Plan de recuperación donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización así como los criterios de calificación

Se proporcionara al alumnado un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y se establecerá una hora de atención semanal.


En el caso de no superar el módulo en la convocatoria ordinaria, durante el periodo de tiempo entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria, se darán clases de repaso presenciales, para repasar los contenidos más relevantes de las unidades didácticas, realizar alguna lectura de refuerzo y algún test de autoevaluación y sobre todo resolver las dudas que tenga el alumnado.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para no interrumpir el desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, su avance programado y minimizar el impacto de la ausencia del profesor en el aula se propone el siguiente plan de contingencia, recogido en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- Si la ausencia de la profesora es programada, se dejará por anticipado en el Departamento, las actividades prácticas o de repaso, así como los materiales necesarios para trabajar en el aula, señalando por escrito las instrucciones necesarias para su realización.
- Si la ausencia de la profesora no está programada, como norma general y en este orden se trabajará:
 - Si los alumnos están en proceso de la realización de un trabajo grupal o individual seguirán con dicha actividad.
 - Si no está planteado ningún trabajo grupal o individual, y no se ha finalizado la unidad didáctica, se trabajará las actividades del plan de contingencias
 - Si se ha finalizado la unidad didáctica, elaborarán un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y que estén todavía por evaluar y completarán el cuaderno del módulo.



PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 18	


DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2020 / 2021
CICLO FORMATIVO	CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA" (diurno)		
MÓDULO PROFESIONAL	ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL		
PROFESORA	M. PILAR LECINA GIMÉNEZ		
CÓDIGO	0213	Nº HORAS (224)	221

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de inglés bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles en concordancia con la **ORDEN ECD/794/2020 de 27 agosto, por la que se dictan instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón. ORDEN ECD/930/2020 de 29 septiembre modifica la anterior.**

- **ESCENARIO 1** : Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas. Éste supondría volver a la presencialidad, algo que todavía no se plantea.
- **ESCENARIO 2**: Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones. Actualmente es el que seguimos habiendo creado 2 subgrupos A y B, que vienen una semana completa cada grupo de manera alterna.
- **ESCENARIO 3** : Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena. Todavía no estamos en este escenario, pero en previsión de que pueda darse en el futuro lo tendremos en cuenta en la programación.

INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de "Técnico en Atención a Personas

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 2 de 18	

en Situación de Dependencia”, quedan establecidas en el *Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre*. La Orden de 21 de mayo de 2012 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la establece el currículo del título para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este módulo está asociado a las siguientes unidades de competencia:


UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

A. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

El módulo contribuye a alcanzar las competencias que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 3 de 18	

- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios

B. OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- f) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- g) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 4 de 18	

- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- a.a Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- a.b Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

C. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD 0: INTRODUCCIÓN AL MÓDULO. Modelo biopsicosocial


- 0.1 Conceptos fundamentales: dependencia, discapacidad, diversidad funcional.
- 0.2 Acercamiento a los diferentes colectivos de la dependencia.
- 0.3 Acercamiento al modelo biopsicosocial.

UNIDAD 1: LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA

- 1.1 Introducción
- 1.2 El ser humano: un ser social por naturaleza
- 1.3 Las HHSS en colectivos específicos
- 1.4 Dificultades más frecuentes en las relaciones sociales
- 1.5 Mantenimiento y desarrollo de las relaciones sociales

UNIDAD 2 CAPACIDADES COGNITIVAS Y DESARROLLO DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.

- 2.1. Las capacidades cognitivas

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 5 de 18	

- 2.2. Capacidades cognitivas y aprendizaje en colectivos específicos
- 2.3. Técnicas de mantenimiento y estimulación de las capacidades cognitivas
- 2.4. Mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria

UNIDAD 3- APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES

- 3.1. Ser humano y aprendizaje
- 3.2. Factores que influyen en el aprendizaje.
- 3.3. El aprendizaje en colectivos específicos
- 3.4. La motivación en el usuario.

UNIDAD 4. INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL


- 4.1. Necesidades de acompañamiento y apoyo en la intervención con personas dependientes.
- 4.2. La intervención en el apoyo y acompañamiento en el entorno domiciliario e institucional
- 4.3. El acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre
- 4.4. La gestión personal y relacional

UNIDAD 5. RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A USUARIOS DEPENDIENTES.

- 5.1. Los recursos sociales y comunitarios dirigidos a las personas en situación de dependencia
- 5.2. Ayudas y prestaciones económicas
- 5.3. La relación con las familias y otros cuidadores no formales
- 5.4. La comunicación con las familias y otros cuidadores no formales

UNIDAD 6. LA ORGANIZACIÓN Y LA AMBIENTACIÓN DEL ENTORNO DE INTERVENCIÓN

- 6.1. El ambiente y su importancia en la dependencia
- 6.2. Factores ambientales que condicionan el bienestar del usuario
- 6.3. Adecuación de espacios y materiales atendiendo a la diversidad funcional de los usuarios
- 6.4. Lenguajes icónicos
- 6.5. Técnicas plásticas: procedimiento y utilidades

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 6 de 18	

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	0	INTRODUCCIÓN AL MÓDULO. Modelo biopsicosocial	6
	1	LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA	27
	2	CAPACIDADES COGNITIVAS Y DESARROLLO DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.	30
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN	3	APRENDIZAJE Y MOTIVACION EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES	38
	4	INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL	38
		Prueba escrita y corrección en clase	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
3ª EVALUACIÓN	5	RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A USUARIOS DEPENDIENTES.	37
	6	LA ORGANIZACIÓN Y LA AMBIENTACIÓN DEL ENTORNO DE INTERVENCIÓN	37
		Prueba escrita y corrección en clase	3
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		
TOTAL CURSO			221

D. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

En cualquiera de los tres escenarios, la formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesora y alumnado en los tres escenarios posibles.


- **ESCENARIO 1:** Llegado el caso, los principios serían los del escenario 2, teniendo en cuenta que todos los alumnos y alumnas asistirían todos los días a clase.

- **ESCENARIO 2:**

Al inicio se realiza una evaluación inicial del grupo, con el fin de determinar el conocimiento previo que poseen los alumnos. La metodología será activa y participativa según los principios expuestos más

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 7 de 18	

adelante.

Se usarán las TICs y la plataforma MOODLE.

Alternamos clases presenciales y a distancia semanales con la división del grupo en 2 subgrupos, por lo que la semana que no vienen a clase deben trabajar en casa lo propuesto por la profesora.

Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio.

Utilizamos la plataforma Moodle para informar sobre el trabajo a realizar, y la entrega del mismo, el uso del correo corporativo y el uso de SIGAD.

La semana de clase presencial se potencia al máximo la participación activa del alumnado, así como las correcciones y aclaraciones del trabajo realizado en casa durante la semana que no se asiste a clase.

La ventaja de que sólo la mitad del grupo asista a clase cada semana es que el seguimiento del alumnado puede ser más cercano y hay mayor oportunidad de que puedan participar en clase.


La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá en cualquier escenario posible, la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Todo ello implica una metodología de enseñanza centrada en el alumnado, que es quien debe protagonizar su aprendizaje de manera activa. Por parte del profesor se tendrán en cuenta las estrategias que mejor resultado ofrezcan con cada grupo, intentando adaptar las actividades según las características del alumnado.

Se realizará así mismo una visión intermodular a la hora de organizar los contenidos y plantear trabajos al alumnado desde la coordinación con el módulo de Características y necesidades de las personas en situación de dependencia impartido por M^a José Perrela.

Los contenidos del módulo de "Atención y apoyo psicosocial" se desarrollarán de manera que se fundamenta en los siguientes aspectos en cualquiera de los tres escenarios:

- **La Teoría Constructivista del Aprendizaje:** en la cual se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos. Se partirá de los intereses y conocimientos previos del alumno/a, se favorecerá la funcionalidad de los aprendizajes y la interacción en el aula, se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje y se modificarán los esquemas mentales del alumno por incorporación de nuevos contenidos.
- El **Aprendizaje Cooperativo**, consiste en trabajar en grupo pequeño, con objetivos comunes, y aportando cada miembro lo que sea capaz para maximizar el aprendizaje del grupo. *Promueve la educación inclusiva como reto: el alumnado es diferente, por tanto se tratará de poner en valor la*

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 8 de 18	

heterogeneidad, partiendo del respeto a las diferencias de criterios y capacidades sobre la base de sumar al grupo.

- **El Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas.** La consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumno *aprender a aprender*, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propicien la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Para ello, se plantearán determinadas situaciones–problema o casos prácticos que les llevará a buscar y organizar la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente.
- **Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner:** los trabajos del aula intentarán poner en juego las distintas inteligencias que contempla este autor, de manera que se favorezca los distintos estilos cognitivos y maneras de aprender en el aula.
- **Gamificación:** En las u.d. que sea posible se utilizarán recursos relacionados con el juego y las nuevas tecnologías con el fin de favorecer la motivación del alumnado.

La utilización de unas estrategias u otras en las UD, dependerá del tipo de actividad que se desarrolle en cada caso, ya sea inicial, de desarrollo o final.

El **papel de la docente** promoverá la motivación y curiosidad hacia los contenidos del módulo, y crear un ambiente propicio al trabajo en el cual impere un óptimo clima grupal.

La profesora promoverá la perspectiva de género teniendo en cuenta además que las alumnas son jóvenes y casi en su totalidad chicas, intentando desarrollar habilidades y estrategias que les empoderen como parte de un colectivo profesional mayoritariamente femenino y de gran valor social.

Se prestará especial atención a los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales, para realizar si fuera necesario las modificaciones metodológicas precisas..


- ESCENARIO 3

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, seguiremos utilizando la plataforma Moodle, correo corporativo y conexiones Meet, así como SIGAD.

Actividades complementarias coordinadas con otros módulos del ciclo

Las visitas aquí señaladas son orientativas, (puesto que puede surgir otras de interés o puede que alguna de las programadas no pueda hacerse por razones temporales y/o de organización, teniendo en cuenta la crisis originada por el COVID19), además deberán ser coordinadas entre los diferentes módulos y son:

Primer trimestre :

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 9 de 18	

Visita al Centro de CAI-AFEDAZ (Personas con Alzheimer)
 Visita a centro de día y residencial OZANAM , Barrio Oliver
 Charla sobre la iniciativa de ... "Adopta a un abuelo".
 Visita a Madrid: CIDAT y CEADAC

Segundo trimestre :

Centro de Educación Especial ALBORADA
 Centro de día Fundación La Caridad
 Charla club de ocio y tiempo libre los Tigres de ATADES
 Charla y/o visita a la Fundación ADISLAF

Tercer Trimestre :

Visita a ASAPME (Enfermedad mental)
 Charla a cargo de profesional de Salud Mental
 Charla "la dependencia en los Servicios Sociales municipales

E. PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En este módulo no se contemplan apoyos o desdobles al menos hasta la fecha.

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación del módulo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:


1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio. Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.

b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.

c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.

d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 10 de 18	

e) Se han decorado los espacios adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.

f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.

g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.

h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.

b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.

c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.

d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.


e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.

f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.

g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.

h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 11 de 18	

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
 - b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
 - c) Se han aplicado las diversas actividades adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
 - d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
 - e) Se han realizado las actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
 - f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
 - g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
 - h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
- c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
- d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.
- e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 12 de 18	

surgidas durante las mismas.

f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.

g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.

b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.

c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.

d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios determinando sus características y sus utilidades.

e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.

g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.


h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.

b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 13 de 18	

prestaciones económicas.

c) Se ha identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.

d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.

e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.

f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.

g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación. Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.

b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.

c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.

d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.

e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.

f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.


g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

La formación a través de este módulo promoverá por tanto la consecución de los anteriores Resultados de Aprendizaje y se evaluará atendiendo a sus respectivos criterios de evaluación. Esto se

- Participación y la actitud del alumnado en clase, tanto en actividades individuales como grupales.
- Los trabajos y actividades que se realicen, tanto de forma individual como en equipo.
- Pruebas escritas individuales.

La evaluación final será la suma de exámenes+trabajos tal y como se detalla a continuación.

En cada trimestre se realizarán un examen o dos, con una o dos unidades didácticas y que consistirá en

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 14 de 18	

dos partes:

- una prueba escrita con preguntas de alternativa múltiple y en las que los errores descuentan
- preguntas cortas, de desarrollo o algún caso práctico.

La nota del **examen** será el **60%** de la nota de cada evaluación, siempre que la nota sea igual o superior a 4 (sobre 10).

Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumno/a esté lo suficientemente justificada a criterio de la profesora (enfermedad grave o situaciones sobrevenidas que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba). Estas situaciones deberán ser justificadas documentalmente.

El resultado de la media de los **trabajos individuales y de grupo** realizados en clase, equivaldrá al **40%** total.

Los alumnos que suspendan podrán llevar a cabo una prueba de recuperación en junio, consistente en un examen con las mismas características que el primer examen, siendo examinados sólo del trimestre suspendido. También podrán presentar algún trabajo si lo hubieran suspendido.

En caso de no superar el examen, en la convocatoria extraordinaria de Junio, deberían examinarse de las tres evaluaciones.


- **Pérdida de derecho a la evaluación continua:**

El alumnado que supere el 15% de faltas de asistencia o el 30% en los casos de conciliación laboral, perderá el derecho a la evaluación continua. Podrá seguir asistiendo a clase. Su evaluación se realizará en la final ordinaria de junio, y en caso de no superar el módulo, en la segunda convocatoria (final extraordinaria) también en junio.

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de diferentes trabajos y/o prácticas (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. Estas pruebas serán individualizadas, atendiendo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a y a las circunstancias que hayan motivado la pérdida de este derecho.

- **2ª Convocatoria (extraordinaria)**

El alumnado que no supere la materia podrá recuperarla en los exámenes extraordinarios del mes de junio y acudirá a esta convocatoria con la totalidad de la materia del módulo. La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de los trabajos propuestos (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. La calificación será la correspondiente a dicha prueba.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 15 de 18	

G. PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases.

La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas), en el caso de este módulo 34 **faltas**, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Excepcionalmente la justificación de las horas podrá modificar el contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua.

Los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con su actividad laboral podrán ausentarse a un máximo 30% de las horas totales del módulo (**68 faltas**). En estos casos, el alumno deberá seguir el procedimiento de justificación que figura en el Proyecto Curricular: presentar a su tutor/a la solicitud de exclusión junto con el contrato de trabajo y un certificado firmado por la empresa con el horario-planing del mismo.

El alumno que pierda su derecho a la evaluación continua podrá examinarse en junio de todos los contenidos del módulo

H. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.

3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.


4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

I. PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

ESCENARIO 1: En este caso se realizarían exámenes presenciales siguiendo las medidas higiénico-sanitarias necesarias.

ESCENARIO 2: EXÁMENES PRESENCIALES Se seguirá lo indicado para la situación 1 con las medidas sanitarias necesarias para crear espacios seguros. Si no hay posibilidad de mantener la distancia de seguridad se llevará a cabo un examen a cada uno de los dos subgrupos A y B.

En el ESCENARIO 1 y 2 el examen contará un 60% de la nota final y los trabajos un 40%.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 16 de 18	

ESCENARIO 3: En caso de confinamiento se evaluará mediante trabajos y conexión a Google meet para la parte oral. Se tendrá en cuenta todo lo evaluado y presentado antes del confinamiento.

ESCENARIO 3: En caso de confinamiento se evaluará mediante trabajos individuales y grupales y se tendrá en cuenta todo lo evaluado y presentado antes del confinamiento. Podrá utilizarse Google meet para exposiciones o exámenes orales con la profesora.

Los trabajos en los tres escenarios serán individuales y grupales de distinto tipo: de exposición, escritos, de elaboración de materiales...

Al finalizar cada evaluación se proporcionará retroalimentación al alumnado sobre el trabajo realizado a lo largo del trimestre de manera que se pueda explicar la nota y reforzar y corregir de cara a la siguiente evaluación.

El Departamento guardará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación en la carpeta que tenemos destinada a ese efecto.

J. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Semanalmente se revisará lo realizado para (de manera crítica) tener en cuenta si hay que mejorar algún aspecto relativo a la relación con los alumnos, clima de clase, ajuste de expectativas, o aclaración de la información facilitada a los alumnos, así como del avance en la materia impartida.


Trimestralmente se realizará breve encuesta a los alumnos que proporcione retroalimentación del trabajo de la docente.

K. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial del módulo se realizará en septiembre mediante la respuesta de varias preguntas generales por escrito que servirán para valorar las expectativas del módulo así como el nivel de conocimientos.

L. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- Libro del módulo “Atención y apoyo psicosocial” Editorial Mc Graw Hill.
- Documentación de apoyo que se pondrá a disposición de los alumnos en la plataforma MOODLE
- Ordenador y conexión a internet
- Aula taller de dependencia,
- Bibliografía del departamento.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 17 de 18	

M. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Tendremos en cuenta los siguientes mecanismos de seguimiento y valoración:

- Cuaderno del profesor: nos servirá para revisar en caso necesario el desarrollo del trabajo diario, registrar acontecimientos relevantes así como las faltas de alumnos que se producen cada día.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica mediante el cual se realizarán los cambios si fueran necesarios, al incluir alguna actividad no prevista, o adelantarnos o retrasarnos en los tiempos previstos.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación: fuente de retroalimentación para alumnos y profesores
- Resultados académicos que nos llevarán a plantearnos cambios en caso de no alcanzar o superar las expectativas.
- Encuestas de satisfacción para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Comunicación fluida con el alumnado para comprobar que comprenden las tareas propuestas, que saben como las vamos a evaluar, y que nos informan de si el ritmo y contenido es seguido por la mayoría. Con el resto se planteará lo más conveniente: ejercicios complementarios, explicaciones más individualizadas etc.
- Memoria final anual del curso anterior, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.


Como tutora del grupo me encargo de llevar el control y seguimiento de faltas y comunicarlo al equipo docente así como a jefatura de estudios de los siguientes casos:

- alumnado vulnerable con atención online
- alumnado positivo
- alumnado confinado por contacto estrecho con un positivo.

En todos esos casos se realizará un seguimiento estrecho del avance de dichos alumnos.

N. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

El medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación se concretarán en un **Plan de Recuperación de módulos pendientes** que se entregará al alumnado según el formato FM50813 y se publicará de manera que el alumnado interesado pueda consultarlo.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 18 de 18	

Ñ. ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Este curso no hay nadie en esta circunstancia.

O. PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo más o menos prolongado de tiempo estarán disponibles en el Departamento, en la carpeta de Plan de Contingencias. Allí aparecerá detallado por cada unidad didáctica las tareas a realizar consistentes básicamente en ejercicios del libro y visionado de películas o vídeos con actividades posteriores. De ese modo, siempre se podrá realizar lo que corresponda puesto que si se plantea el visionado de un vídeo y hay problemas técnicos, se podrán realizar los trabajos escritos.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

APOYO DOMICILIARIO

CÓDIGO
FM50102

DEPARTAMENT	Servicios socioculturales y a la comunidad	CURSO	2020/2021
CICLO FORMATIVO	Atención a Personas en Situación de Dependencia		
MÓDULO	Apoyo Domiciliario (diurno)		
PROFESIONAL			
PROFESOR/A	Olga Catalá Andrés / Pilar Lecina Giménez		
CÓDIGO	0215	Nº HORAS	224h/228

INTRODUCCIÓN

En este documento se entiendo que todo lo referido al género masculino hace referencia de igual modo al género femenino.

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de "Técnico en Atención a de Personas en Situación de Dependencia, quedan recogidas en el Real Decreto 1593/ 2011 del 4 de noviembre.

Y en la Orden de 21 de Mayo de 2012 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establece el currículo de Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se imparte en la modalidad matutino, en primer curso.

Tiene una duración de 224 horas en el currículum, lo que supone una carga lectiva de 7 horas semanales. Este curso la duración, según calendario escolar es de 228 horas.

Este módulo está asociado a la unidad de competencia.

UC0251-2 Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

Esta programación pretende organizar y desarrollar el módulo, bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan ofreciendo, atendiendo a los tres escenarios posibles, me voy a basar en:

ORDEN ECD/794/2020 de 27 agosto, por la que se dictan instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón. ORDEN ECD/930/2020 de 29 septiembre modifica la anterior.

Ofrece atención a tres posibles escenarios:

- **ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico- preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de las personas a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- Organizar las actividades de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto profesionalidad.
- Organizar la intervención relativa a la alimentación supervisando los menús preparando los alimentos y administrándolos cuando sean necesario.
- Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.
- Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio garantizando las condiciones de habitabilidad e higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, y en su caso tramitando la documentación pertinente.
- Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

OBJETIVOS: (Expresados en resultados de aprendizaje).

-Resultado aprendizaje 1.

Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.

-Resultado aprendizaje 2.

Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.

-Resultado aprendizaje 3.

Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.

-Resultado aprendizaje 4.

Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene.

-Resultado aprendizaje 5.

Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.

-Resultado aprendizaje 6.

Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.

-Resultado aprendizaje 7.

Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Primer trimestre: UD: 0, 1, 2, 3

Segundo trimestre: UD: 4,5

Tercer trimestre: UD: 6,7

Durante el **primer trimestre** se realizará: evaluación inicial del módulo, presentación del módulo, taller de genogramas, visionado y ficha película "Familia", costura, lavado, tendido, taller de prendas, dossier de limpieza, mercados de lavanderías.

En el **segundo trimestre** se realizará: el taller de análisis de presupuestos familiares, análisis de facturas de luz, agua, gas, búsqueda de recursos sociales en ordenadores (centros de convivencia, recursos de ocio para el colectivo tercera edad, disfuncionalidad, impuestos, tasas). Visionado del documental "Obsolescencia programada". Alzado de medidas de seguridad en el hogar.

En el **tercer trimestre** se realizará: taller de cocina, recetario, análisis nutricional, planchado. Comparativa de precios.

CONTENIDOS:

Los contenidos de este módulo se imparten durante el primer curso, distribuidos en 7 horas semanales, y un apoyo de 3 horas a la semana.

Los contenidos conceptuales y su distribución temporal quedan organizados de la siguiente manera:

UD. 0 UNIDADES DE CONVIVENCIA. TIPOS.

- Definición de unidad de convivencia.
- Tipos de unidades de convivencia desde una perspectiva social, antropológica, normativa.
- Genogramas de unidades de convivencia.

UD. 1 EL APOYO DOMICILIARIO.

- La Ley de Dependencia y las prestaciones del SAAD.
- El Servicio de Ayuda a Domicilio.
- El Plan de Trabajo.
- Tareas de cuidado personal y del hogar.
- Intervención del Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

UD. 2 EL HOGAR FAMILIAR Y SU MANTENIMIENTO.

- Las tareas domésticas.
- La limpieza del hogar: materiales y productos.
- Limpieza y electrodomésticos.
- Cómo limpiar adecuadamente: técnicas principales.

UD.3 LA ROPA Y SU CUIDADO.

- Cuidado de la ropa.
- Lavado de la ropa.
- Secado de la ropa.
- El planchado de la ropa.

UD. 4 LA ECONOMÍA DOMESTICA.

- El consumo.
- Economía familiar: aspectos principales.
- Elaboración de un presupuesto.
- Conceptos básicos de economía aplicados al hogar.
- Organización de la documentación.

UD.5 PAUTAS DE SEGURIDAD EN EL HOGAR.

- Seguridad en el hogar.
- Accidentes más habituales en el hogar.
- Prevención de accidentes.
- Adaptación de la vivienda del usuario.

UD. 6 LA COMPRA DE PRODUCTOS.

- La compra y sus tipos.
- Los tipos de alimentos en la compra.
- La lista de la compra.
- Organización de la compra.

UD. 7 TÉCNICAS BÁSICAS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.

- La cocina y sus elementos.
- Alimentos y nutrientes.
- Características de los alimentos.
- Preparación de los alimentos
- Técnicas básicas de cocina.
- Dietas específicas para usuarios.

TEMPORALIZACIÓN

	<u>UD</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>Horas programadas</u>
PRIMERA EVALUACIÓN	0	Evaluación inicial. Presentación del módulo. Unidades de convivencia. Tipos.	6
	1	El apoyo domiciliario.	12
	2	El hogar familiar y su mantenimiento.	10
	3	La ropa y su cuidado	11
	Taller	Unidades de convivencia (genogramas), visionado de la película (La Familia).Lavado, tendido ,dossier de limpieza, taller de prendas. Costura. Mercado de lavanderías. Pruebas escritas y correcciones en clase.	24 1
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN (hasta el 30 de noviembre incluido)		64 horas
	4	La economía doméstica	22
	5	Pautas de seguridad en el hogar	20
	Taller	Análisis facturas de luz, agua, gas, realización presupuesto de un hogar, búsqueda de recursos sociales en ordenadores (centros de convivencia, recursos de ocio para el colectivo tercera edad, disfuncionalidad, impuestos, tasas...). Visionado de documental. "Obsolescencia programada". Alzado de medidas de seguridad en el hogar. Pruebas escritas y correcciones en clase.	30 2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN (hasta el 04 marzo inclusive)		74 horas
3ª EVALUACIÓN	6	Compra de productos	10
	7	Técnicas básicas de preparación de alimentos	10
	Taller	Taller de cocina, recetario, comparativa de precios en los alimentos (recogida de información en varios supermercados), análisis nutricional.	48
		Pruebas escritas y correcciones en clase. Comparativa de los aprendizajes conseguidos en junio con los de inicio de curso. (conocimientos previos de la evaluación inicial).	2
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN (hasta el 02 junio inclusive)		70 horas
Repasos, exámenes finales, corrección y valoración		10	
TOTAL CURSO		228	

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

- Asistencia y puntualidad a las clases.
- Trato respetuoso entre las personas.
- Cuidado adecuado del material.
- Participación en las actividades que se planteen.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. METODOLOGÍA:

Es importante acercar al estudiante al entorno profesional de una forma eminentemente práctica, incluyendo contenidos teóricos y prácticos de aplicación al trabajo. Este módulo exige seguir una metodología activa y participativa. Para ello, se debe tener en cuenta que el protagonista del aprendizaje es el alumno/a.

En cada una de las unidades de trabajo se realizarán ejercicios prácticos relacionados con los contenidos teóricos. Para ello, las siete horas semanales, se dividen en bloques de 3-2-2 horas, de las cuales, tres horas se dedicarán al taller. Contaré con el apoyo de la profesora Pilar Lecina Giménez, en concreto los lunes de 8.30 a 11,10 horas, el bloque de tres horas, que se utilizan preferentemente para llevar a cabo los talleres, es importante este apoyo dado que este módulo es principalmente práctico, y dada la situación de alerta sanitaria, es necesario llevar a cabo, un exhaustivo control de la higiene, ya que este módulo es muy práctico y se maneja material variado, el cual hay que desinfectar, con lo cual el apoyo de otra profesora en el aula, facilita que los alumnos adquieran adecuadamente la práctica, y se controle la higiene y desinfección, ya que la atención es más individualizada, al estar dos profesoras en el aula.

En la exposición de las Unidades de Trabajo se hará uso de tecnologías de la información (PowerPoint, Internet...) de la terminología técnica adecuada, para progresivamente lograr la familiarización con la misma. El planteamiento metodológico de cada Unidad de Trabajo será flexible, eligiendo las estrategias adecuadas según el contenido y la dinámica del grupo clase.

Así mismo, se mantendrá contacto con el alumnado por vía correo electrónico, a través del delegado/a del curso, tanto para el envío de documentación de interés y refuerzo como entrega de actividades por parte de los alumnos.

Se utilizará metodología expositiva, demostrativa, que combinará con la realización de actividades que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje. Se fomentará que lo estudiado tenga sentido y significado para ellos. Así mismo, se complementará con debates y exposiciones en el aula por parte de los alumnos.

Al inicio de cada Unidad de Trabajo se comenzará el debate y discusión de un caso relacionado con el tema, que se irá completando a lo largo de la unidad. Esta reflexión conectará con su realidad y sus conocimientos previos y servirá para generar interés y motivación por el tema.

A lo largo del tema se introducirán actividades de desarrollo, orientadas a la construcción significativa del conocimiento, realizando casos prácticos, simulaciones, manejo de bibliografía, etc. Se llevarán a cabo actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos, donde los alumnos manejarán y practicarán con el instrumental de ayudas técnicas del que se dispondrá en el aula. En este proceso el alumno debe ser capaz de correlacionar la teoría y la práctica, de forma que ambos apartados constituyen un todo indisoluble.

Al final de cada Unidad de Trabajo se propondrán actividades de finalización y recopilación, orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, etc. Además se planteará un trabajo práctico, bien individual o grupal, que implique la búsqueda de información, reflexión, elaboración de conclusiones y exposición.

En cuanto a los temas transversales, se tratarán a lo largo del curso principalmente los siguientes:

Educación para la salud.

Educación para la salud laboral.

Educación para la igualdad de sexos.

Educación medio-ambiental.

Educación para el respeto y la tolerancia.

Valores cívicos y éticos.

Es importante acercar al estudiante al entorno profesional de una forma teórico práctica de aplicación al trabajo. Este módulo exige seguir una metodología activa y participativa. Para ello tenemos en cuenta que el protagonista del aprendizaje es el alumno /a.

Está prevista la colaboración de profesionales y entidades relacionados con el módulo, tanto a través de visitas de los alumnos a otras instituciones, si lo permite la situación sanitaria.

Se llevarán a cabo actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos, donde los alumnos manejarán y practicarán con el instrumental de ayudas técnicas del que se dispondrá en el aula.

Visitas a instituciones relacionadas con el módulo profesional:

El conocimiento de distintos centros, profesionales y usuarios/as y sus espacios y metodologías de trabajo, tiene un valor añadido humano y cercano a la realidad que complementa al ofrecido en el aula. Por ello, se intentarán realizar varias actividades complementarias que motiven el aprendizaje del alumnado hacia el ciclo formativo y los aproximen a la realidad de su futura labor profesional. Siempre que la situación sanitaria lo permita, en el primer trimestre no hay prevista ninguna visita, ni charlas de profesionales.

ESCENARIO 2

El Patrón a seguir es: Alternar clases presenciales y a distancia semanales.

Esta modalidad debe ser entendida como forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio.

Me apoyaré en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso de SIGAD.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossiers y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.

ESCENARIO 3

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso de SIGAD.

La formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la

utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza, se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

-Resultado aprendizaje 1.

Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.

-Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características del plan de trabajo.
- b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.
- c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.
- d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que se han de realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones en él realizadas, si fuera necesario.
- e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.
- f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.
- g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.
- h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.

-Resultado aprendizaje 2.

Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.

-Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad convivencial.
- b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria
- c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.
- d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinario.
- e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia.
- f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.
- g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia
- h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.

-Resultado aprendizaje 3.

Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.

-Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.
- b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.
- c) Se ha determinado la lista de la compra.
- d) Se ha analizado el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos.
- e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.
- f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.
- g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.

-Resultado aprendizaje 4.

Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene.

-Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.
- b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.
- c) Se ha recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.
- d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso, y su ubicación en el domicilio.
- e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.
- f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.
- g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.
- h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.

-Resultado aprendizaje 5.

Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.

-Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.
- b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.
- c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.
- d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.
- e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados. Los de una unidad convivencial.
- f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.

-Resultado aprendizaje 6.

Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.

-Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.
- b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación a la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.
- c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas.
- d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.
- e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar, lavar.
- f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.
- g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.
- h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.

-Resultado aprendizaje 7.

Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido

-Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo.
- b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia.
- c) Se han registrado los datos en el soporte establecido.
- d) Se ha interpretado correctamente la información recogida.
- e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- f) Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.

-Contenidos:

El plan de trabajo: organización y seguimiento.

Descripción de los servicios de atención domiciliaria.

- Tipos de servicios y finalidades.
- Caracterización de los usuarios. La dependencia.
- Funciones y actitudes de los profesionales.

Organización del plan de trabajo en la unidad de convivencia:

- Caracterización y elementos del plan de trabajo. Procedimiento de elaboración.
- Factores que determinan las necesidades y demandas que hay que cubrir en el domicilio.
- Necesidades y tareas básicas domiciliarias.
- Planificación del trabajo diario.

- Criterios
- Promoción de la autonomía personal de los usuarios.
- Valoración de la organización del trabajo doméstico.

Seguimiento del plan de trabajo:

- Finalidades de los registros y seguimientos.
- Identificación de fuentes de información.
- Aplicación de técnicas de observación en el ámbito domiciliario.
 - Cumplimentación de hojas de seguimiento.
- Comunicación al responsable del plan de atención individualizado.
- Transmisión de la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- Utilización de las tecnologías en el registro y comunicación de información.
 - Valoración de la importancia de transmitir una información fidedigna.
- Detección y comunicación de incidencias.

Planificación de la gestión del presupuesto de la unidad de convivencia:

- Consumo: necesidades y hábitos.
- Componentes básicos de una economía doméstica: ingresos, gastos y ahorro.
- Previsión de los gastos generales de la unidad de convivencia.
- El presupuesto doméstico: elaboración y gestión.
- Detección de desviaciones y criterios para el ajuste de partidas presupuestarias.
- Condicionantes para la priorización de gastos.
- Fórmulas de ahorro en las unidades de convivencia.
- Interpretación y manejo de la documentación de gestión domiciliaria. Organización y archivo.
 - Justificación de la necesidad de un equilibrio entre ingresos y gastos.

Organización del abastecimiento de la unidad de convivencia:

- Tipos de establecimientos para la compra.
- Tipos de compras: directa, virtual, por teléfono.
- Confección de la lista de la compra: factores condicionantes y control de existencias.
- Criterios de selección de productos.
- Manejo de sistemas y métodos de conservación de productos alimenticios en el domicilio.
- Criterios para la distribución y almacenamiento en el hogar.
- Interpretación del etiquetaje de los productos de consumo y alimentos.
 - Valoración del consumo responsable y los derechos del consumidor.

Preparación del mantenimiento y limpieza del domicilio:

- Hábitos higiénicos básicos en los domicilios.
 - Tareas de limpieza.
- Selección de materiales, productos y utensilios de limpieza y lavado.
- Interpretación del etiquetado de los productos de limpieza y lavado, secuenciación de tareas
- Interpretación del etiquetado de las prendas textiles.
 - Criterios para el almacenaje de los productos de limpieza y lavado.
- Uso y mantenimiento de electrodomésticos destinados a la limpieza.
- Medidas de seguridad y precauciones en el manejo de los electrodomésticos.
 - Técnicas y procedimientos para la limpieza de diversas superficies, enseres y materiales.

- Técnicas y procedimientos para el lavado, planchado y repasado de ropa y lencería del hogar.
- Distribución y optimización de los espacios.
- Justificación de los criterios medioambientales en la eliminación y reciclado de residuos y basuras.
- Pequeñas reparaciones y sustituciones para el mantenimiento de la habitabilidad.
- Normas de seguridad y prevención de accidentes domésticos.

Alimentación y nutrición en las unidades de convivencia.

Selección de los alimentos del menú:

- Conceptos básicos de alimentación y nutrición.
- Los alimentos y la pirámide nutricional.
- Características nutritivas de los diferentes tipos de alimentos.
- Interpretación del etiquetado nutricional de los alimentos envasados.
 - Identificación de los menús en función de las necesidades personales.
- Procedimiento de planificación de menús.
- Prescripciones dietéticas y nutricionales; dietas terapéuticas.
- Raciones y medidas caseras.
- Valoración de la dieta saludable.
- Técnicas básicas de cocina.

Aplicación de técnicas básicas de cocina:

- Uso y mantenimiento del menaje, utensilios y electrodomésticos de cocina.
- Principios básicos en la manipulación de los alimentos.
- Seguridad e higiene alimentaria.
- Conservación y procesado de alimentos.
- Técnicas de preelaboración básica de los alimentos en el domicilio.
- Técnicas culinarias básicas en la cocina doméstica.
- Elaboraciones elementales de cocina.
- Interpretación y ajuste de recetas de cocina.
 - Justificación de la prevención y seguridad en la manipulación de alimentos.

Los contenidos teóricos supondrán el 70% de la calificación final, los contenidos procedimentales el 30% de la nota del trimestre, para poder hacer la media aritmética, se deberán haber superado ambas partes (teoría y práctica) como **mínimo con un 5**, si no fuese así, se recuperará la parte no superada en junio.

Se realizará **un examen en el trimestre** de las unidades didácticas que entren para esta evaluación. El examen podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos. Antes de cada examen, la profesora informará a los alumnos de la estructura prevista.

La nota final del trimestre será la nota media de las pruebas realizadas, tanto teóricas, como prácticas.

Para poder realizar la media aritmética, es necesario tener aprobadas ambas partes (teoría y práctica).

Se guardarán los trimestres aprobados, (con la parte aprobada: teoría o práctica) para la convocatoria ordinaria de junio, en caso de no superar la parte no aprobada, en la convocatoria ordinaria de junio, se examinará de todo el módulo, tanto de la teoría como parte práctica, en la convocatoria extraordinaria de junio.

Los resultados de las notas se darán de manera individual. Se corregirá el examen en clase, las aclaraciones individuales se harán con la profesora, para ello, se acordará día y hora.

Si un alumno/a no puede asistir al examen en la fecha establecida, tiene derecho a que se le haga en otra fecha, para ello, deberá traer un justificante médico, judicial..., la fecha del examen, se acordará con la profesora.

ESCENARIO 2: El porcentaje de la calificación del trimestre es 70% la teoría (examen presencial) 30% la práctica, deben estar aprobadas ambas partes, como mínimo con un 5 cada una de ellas para poder hacer la media, sino fuese así se irá con la parte NO APTA a la convocatoria ordinaria de junio, y si en esa convocatoria no supera la parte no apta, irá a la convocatoria extraordinaria de junio con ambas partes.

ESCENARIO 3: Se realiza el mismo porcentaje 70% parte teórica y 30% parte práctica, se trabajará a través de la plataforma Moodle, la parte teórica se podrá realizar un examen con tiempo determinado, tipo test, preguntas cortas o un caso práctico, la parte práctica se harán trabajos que se subirán a la plataforma Moodle, de igual forma se podrá hacer uso del correo corporativo, drive... Tanto la parte teórica como la práctica si no estuviese superada en alguna evaluación, la profesora indicará al alumnado como debe ser recuperada a través de las plataformas tecnológicas, que se estén utilizando.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La no asistencia a más del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del Derecho a la evaluación continua, primera evaluación se recogerán y contabilizarán las faltas a través de SIGAD, se pierde el Derecho a Evaluación continua, contabilizando todo el curso con ,34 períodos lectivos/clase. La justificación de las horas podrá suponer una modificación del contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua (por ejemplo, falta de asistencia debido a una enfermedad).

En el caso de los alumnos/as, que estén trabajando, aquellos/as que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas ,68 períodos lectivos/clase. Los alumnos/as en estas circunstancias tendrán que seguir el proceso previsto en el Proyecto curricular y el equipo docente decidirá sobre la solicitud.

En el caso de **perder el derecho a la evaluación continua** deberán, en todo caso, presentarse al examen final de junio convocatoria ordinaria. Un mes antes de la convocatoria del examen final de junio convocatoria ordinaria, en el tablón de anuncios del Departamento se especificarán las características de la prueba, hora y lugar de realización, así como los trabajos/actividades a presentar. En cuanto a los criterios de calificación para el alumnado evaluado en estas circunstancias, se realizará un promedio entre el resultado del examen escrito y la calificación media de las actividades/trabajos presentados, de forma que al **examen corresponderá un 70% de la nota** y las **actividades representarán el 30%**, siendo necesario tener **ambas partes superadas para poder hacer el cálculo final.**

RESULTADO DE APRENDIZAJE DE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Seguindo el currículo aragonés del Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, **nos atenderemos a los resultados de aprendizaje con sus contenidos básicos curriculares:**

- 1.-Organizar el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia interpretando las directrices establecidas.
- 2.-Planificar la gestión del gasto de la unidad convivencial.
- 3.-Organizar el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.
- 4.-Preparar el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene.
- 5.-Seleccionar alimentos de menú, relacionando las características y proporciones con las prescripciones establecidas.
- 6.-Aplicar técnicas básicas de cocina.
- 7.-Seguimiento del plan de trabajo, con los protocolos establecidos.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Lo que se evalúa es el grado de consecución de las capacidades terminales del módulo, lo cual implica conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del módulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

Para comprobar si el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolla de manera adecuada en cada caso, y detectar el grado de adquisición de contenidos por parte de los alumnos, se llevará a cabo tres tipos de evaluación:

Evaluación inicial. Al inicio del módulo se realizara una evaluación 0 para saber el conocimiento previo que tiene el alumnado. Se realizará un cuestionario los primeros días de clase y se corregirá con los alumnos, con preguntas cortas sobre el módulo, expectativas que tienen, debate sobre el entorno de trabajo relacionado con el módulo. Se volverá a hacer una comparativa de lo aprendido en el mes de junio (final de curso). Para comprobar los aprendizajes adquiridos.

Evaluación formativa: a lo largo de la exposición de la Unidad de Trabajo y de la implementación de los conocimientos, se irá evaluando la adquisición de los contenidos mediante actividades y casos prácticos programados, de carácter tanto individual como grupal, así como pruebas teóricas y prácticas. Así mismo, se realizará una observación del trabajo diario, de su actitud y de su participación en el desarrollo de las clases. Destacar que en los trabajos prácticos individuales y / o grupales se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, tanto como la originalidad y aportación creativa.

Evaluación final: se evaluará así mismo, la participación y el interés mostrado por el alumno en clase y en la realización de los trabajos propuestos.

En cuanto a **las actividades prácticas** se valorarán tanto trabajos realizados en el aula como ejercicios indicados por la profesora. Tanto unos como otros podrán ser individuales o grupales. No todos los trabajos prácticos tienen el mismo peso respecto a la nota práctica del trimestre, siendo la

profesora la que lo comunicará para cada Unidad Didáctica. Algunas actividades podrán tener la valoración de apto / no apto, sin calificación numérica.

La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible, lo determinará la profesora. Sólo se admitirá su entrega fuera del plazo cuando se deba a una falta de asistencia debidamente justificada (si es por motivos laborales previstos se recomienda que sean entregados con anterioridad).

Los trabajos no presentados en plazo supondrán una calificación de cero. Deberán recuperarse en junio, convocatoria ordinaria. Además, en los trabajos realizados en grupo, todos los miembros del equipo recibirán la misma calificación.

La presentación y la referencia a las fuentes consultadas son elementos que se valorarán en los trabajos prácticos realizados. Algunos trabajos se entregarán por correo electrónico, quedando establecido en clase la fecha y el sistema de confirmación de su recepción. En el Departamento quedará constancia de los criterios de valoración y calificación de cada una de las actividades prácticas evaluables del trimestre. En la presentación del módulo profesional, explicada en clase el primer día y enviada a todos los alumnos/as del grupo, se recogen una serie de pautas a seguir en la presentación de los trabajos escritos, que se tendrán en cuenta en todo caso para la valoración de los mismos.

ESCENARIO 2: Patrón una semana presencia y otra a distancia.

EXÁMENES PRESENCIALES con las medidas sanitarias necesarias para crear espacios seguros. Al estar el grupo-clase, dividido en dos subgrupos, cabe la posibilidad de que el examen se realice con todo el grupo completo el mismo día y a la misma hora, o bien realizar dos exámenes uno para cada grupo en la semana que tienen que venir de forma presencial.

Lo ajustaré según la evolución de la alerta sanitaria o bien por decisión de Departamento o Equipo Docente.

ESCENARIO 3: Patrón distancia.

Se podrá realizar un examen con tiempo determinado, tipo test, preguntas cortas, o caso práctico, la parte práctica se harán trabajos que se subirán a la plataforma Moodle, de igual forma se podrá hacer uso del correo corporativo, drive... Se comunicará a los alumnos el tipo de prueba que se va a llevar a cabo con antelación suficiente. Tanto la parte teórica como la práctica si no estuviese superada en alguna evaluación, la profesora indicará al alumnado como debe ser recuperada a través de las plataformas tecnológicas, que se estén utilizando.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Por último, la **evaluación de la docencia** se realizará, habitualmente, a final de cada trimestre y en todo caso al final del módulo. Los indicadores que se valorarán por parte del alumnado se referirán a:

Definición de los objetivos y contenidos del módulo.

Eficacia en la transmisión de conocimientos.

Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas, visionado de videos, películas...

Ejercicios prácticos y actividades.

- Materiales recomendados.
- Preparación de las clases.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- Relaciones creadas entre profesora y alumnos.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Este módulo profesional se imparte en el **primer curso del ciclo formativo para la modalidad diurna**, por lo que, se suponen que los alumnos que lo cursan no manejan los términos propios del ámbito de trabajo, no conocen ayudas técnicas, productos de apoyo, entidades e instituciones vinculadas a la profesión, etc. Tras la presentación del módulo, se realizará una breve evaluación inicial, con el objetivo de conocer el punto de partida del grupo, así como la motivación hacia los contenidos que se van a trabajar. Se plantean unas cuestiones genéricas y se ponen en común las respuestas. Se pondrán en común en el aula y a final de curso se volverán a revisar para hacer una comparativa, de lo esperado y lo que hemos aprendido.

Por otro lado, habitualmente, se realiza una valoración de los conocimientos previos al comenzar cada UD, utilizando diversos instrumentos didácticos: proyección de imágenes, debate, discusión en pequeño grupo, reflexión personal, visionado de un documental y comentario posterior,... Con ello, se persigue un triple objetivo: **evaluar la situación inicial** de partida de los alumnos, **asentar los conceptos** trabajados en la UD anterior, **generar interés** y **motivación** por el tema.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

El libro de texto que se utilizará durante el curso 2020-21 será el siguiente:

“Apoyo domiciliario”. JC Cantón, JA Neira. Ed. EDITEX – ISBN 978-84-9003-257-2.

Si fuese necesario, la profesora proporcionará a los alumnos documentos específicos de los contenidos desarrollados mediante dossieres y presentaciones.

Otros Recursos:

- Plataforma Moodle, correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso de SIGAD.
- Vídeo / DVD.
- Equipos informáticos (ordenadores y cañón): los disponibles en las aulas del ciclo, y si fuese necesario el alumnado podrá traerse sus ordenadores, tables...
- El aula taller dispone de todos los espacios (cocina, baño...) y equipos necesarios para la impartición del módulo, específicamente para trabajar los contenidos procedimentales.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Los mecanismos de seguimiento y valoración son los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Coordinación con la tutora, para hacer seguimiento del alumnado positivo, confinado...
- Seguimiento Mensual de las programaciones didácticas.

- Reuniones del departamento y del equipo Docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados Académicos.
- Encuestas de satisfacción.
- Memoria Final anual y propuestas de Mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

La profesora determinará en su momento el examen escrito y las actividades necesarias para superar el módulo pendiente. Las fechas se fijaran en el departamento, y **los criterios de calificación serán los recogidos en la programación.**

Para poder superar el módulo, el alumno tendrá que saber los contenidos expuestos en la programación. (Parte teórica y práctica) sino se supera la parte teórica no se suma la parte practica. Se le hará entrega de un **plan de pendientes** con todos los criterios, tanto del la parte práctica como teórica. Para superar el módulo es necesario obtener como mínimo un 5, tanto en la parte teórica como en la práctica.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA EL ALUMNO CON EL MODULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

La atención al alumno se realizará en las horas que fije la profesora del módulo.

Se llevará a cabo, una parte práctica a realizar, y se entregará antes del examen. Esta parte tiene el valor de un 30% de la nota.

Habrà un examen, de los contenidos teóricos, donde, se detallará el tipo de prueba, el porcentaje de calificación de esta parte es el 70%. Para poder superar el módulo es necesario tener como mínimo un 5, tanto en la parte teórica como en la práctica.

Las fechas se fijaran en el departamento, y los criterios de calificación y evaluación, serán los fijados en la programación, que vendrán recogidos en el **plan de recuperación**, que se entregará al alumno.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente. Se pretende garantizar con ello, que todos los alumnos alcancen los objetivos del módulo y del ciclo. Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte de las alumnas/o.
- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de los alumnos con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.

- Evaluación específica de aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales derivadas de situaciones de disfuncionalidad con objeto de orientar su proceso educativo.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

PLAN DE CONTINGENCIAS

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, los alumnos:

- Si la ausencia es prevista, podrán realizar las actividades que la profesora deje en Jefatura de Estudios o en departamento, las actividades prácticas o de repaso, así como los materiales necesarios para trabajar en el aula señalando por escrito las instrucciones necesarias para su realización.
- En caso contrario, podrán realizar las actividades que se reflejan en el siguiente Plan de Contingencias, disponible también en el departamento de "Servicios Socioculturales y a la Comunidad" del centro y el cuaderno del profesor para conocer que UD y contenidos se están trabajando en ese momento y como norma general en este orden se trabajará:

Si los alumnos están en proceso de la realización de un trabajo grupal o individual seguirán con dicha actividad durante los días que sean necesarios.

Si no está planteado ningún trabajo grupal o individual, se trabajará las actividades correspondientes propuestas en el libro de texto que se detallan a continuación.

Al finalizar cada sesión se recogerá por el profesor de guardia el trabajo realizado por los alumnos.

Dicho plan está programado para cinco días de ausencia.

ACTIVIDADES

Las actividades que a continuación se detallan corresponden al libro de texto que se sigue en el módulo. Apoyo Domiciliario. Ed.: Edítex.

U.D.1 EL APOYO DOMICILIARIO.

Sesión 1: Actividades 1,2,3,4,5 página 12.

Sesión 2: Actividades 6,7,8,9,10 página 15.

Sesión 3: Actividades 23,24,25,26 página 26.

Sesión 4 y 5: Actividades 6,7,8,9 página 35.

U.D.2. EL HOGAR FAMILIAR Y SU MANTENIMIENTO.

Sesión 1: Actividades 10,12,13 página 50.

Sesión 2: Actividad 15 página 50.

Sesión 3 y 4: Actividad 26 página 59

Sesión 5: Práctica profesional página 67.

U.D.3 LA ROPA Y SU CUIDADO.

Sesión 1: Actividades 1,2,3,4,5,6 página 76.

Sesión 2: Actividad 22 página 92.

Sesión 3: Actividades 1,2,3,4 página 94.

Sesión 4: Actividades 5,6,7,8 página 94.

Sesión 5: Actividades grupales 9 y 10 página 95.

U.D.4 LA ECONOMÍA DOMÉSTICA.

Sesión 1 y 2: Actividades 1,2,3,4,5 página 104.

Sesión 3 y 4: Actividades finales 1,2,3,4,5,6,7,8,11,12,13 página 130.

Sesión 5: Práctica profesional página 132.

U.D.5 LA COMPRA DE PRODUCTOS.

Sesión 1: Actividades 1,2,3,4,5,6,7,8 página 144.

Sesión 2: Actividad 23 página 159.

Sesión 3: Actividad 15 página 160.

Sesión 4: Práctica profesional página 162.

Sesión 5: Práctica profesional página 163.

U.D.6 TÉCNICAS BÁSICAS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.

Sesión 1: Actividades 19,20,21,22,23,24 página 197.

Sesión 2: práctica página 203.

Sesión 3: Actividades 25,26,27,28,29 página 205.

Sesión 4 y 5: Actividades finales página 206.

U.D.7 PAUTAS DE SEGURIDAD EN EL HOGAR.

Sesión 1: Actividad 10 página 233.

Sesión 2: Práctica profesional página 236.

Sesión 3: Práctica profesional página 237.

Sesión 4: Actividades finales 6 página 234.

Dicho Plan se encuentra en la carpeta del Departamento tanto física como en ordenador, con el mismo nombre curso 2019/20.

FORMACIÓN ESPECÍFICA INCLUIDA EN EL MÓDULO.

Tal y como queda establecido en la Disposición adicional tercera del RD 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en situación de dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el módulo profesional de Apoyo domiciliario, se imparten contenidos que garantizan el nivel de conocimientos necesarios para posibilitar unas prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos. Aunque se tratan a lo largo del módulo en distintos momentos, la mayor carga docente vinculada a los mismos se establece en la Unidad didáctica 6, APLICACIÓN DE TÉCNICAS BÁSICAS DE COCINA, con una duración estimada de 28 horas lectivas.

Los principales contenidos que se trabajan corresponden con los siguientes aspectos:

- Sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC).
- Prácticas correctas de higiene durante la recepción, almacenamiento, preparación y servicio de comidas.
- Normas de higiene del manipulador/a de alimentos.
- Limpieza y desinfección de instalaciones, superficies y utensilios.
- Etiquetado de alimentos.
- Enfermedades transmitidas por alimentos.